

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HOLGUER BAYAS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014

En el cantón Lago Agrio a los 18 días del mes de marzo del 2014, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **COMPAÑIA HOLGUER BAYAS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** Los siguientes Socios:

El señor **BAYAS ORTIZ HOLGUER FRANCISCO**, de estado civil casado, de ocupación comerciante; asignado con el número de cedula de ciudadanía 180221134-0, socio de la compañía representando a cuatrocientos ochenta (480) participaciones.

El señor **CORDOVA LASCANO EDGAR DANIEL**, de estado civil soltero, de ocupación obrero; asignado con el número de cedula de ciudadanía 210023589-9, socio de la compañía representando a ochenta (80) participaciones.

La señora **NUÑEZ SANTISTEVAN SHIRLEY INGRID**, de estado civil casada, de ocupación estudiante; asignado con el número de cedula de ciudadanía 092900286-3, socio de la compañía representando a doscientos cuarenta (240) participaciones.

Preside la sesión el Gerente, el señor **BAYAS ORTIZ HOLGUER FRANCISCO** y actúa como Secretario de la Junta, El socio de la Compañía el señor **CORDOVA LASCANO EDGAR DANIEL**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

PUNTO ÚNICO: aprobación de los balances bajo NIIF del año 2012, de la compañía, **HOLGUER BAYAS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



BAYAS ORTIZ HOLGUER FRANCISCO
C.C. 180221134-0



CORDOVA LASCANO EDGAR DANIEL
C.C. 210023589-9



NUÑEZ SANTISTEVAN SHIRLEY INGRID
C.C. 092900286-3